



ACTA

DE SESION ORDINARIA NUMERO 005/2012
DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las **once horas del veintitrés de marzo del dos mil doce**, en el Salón de Usos Múltiples del Instituto Materno Infantil del Estado de México, con domicilio en Paseo Colón s/n Esquina Gral. Felipe Ángeles, Colonia Villa Hogar, los CC. Patricia Martínez Orta Flores, Presidente suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; C.P. Víctor Ricardo Pérez Espinosa, Secretario Ejecutivo; P.L.C. Arturo Valdés Bernal, representante suplente del Area Financiera (mediante Sesión Ordinaria No. 001/2012, acuerdo IMIEM-CA-SO-001-001-2012); P. Lic. Antonio Esquivel Contreras, representante suplente de la Unidad Jurídica y Consultiva (mediante Sesión Ordinaria No. 001/2012, acuerdo IMIEM-CA-SO-001-001-2012); Dr. César Augusto Cordero Galera, Director de Servicios Médicos y representante de las Unidades Administrativas usuarias; Dr. Benjamín Juan Carlos Colín Palma, Director del Hospital de Ginecología y Obstetricia (Invitado); MASS. Ma. de Lourdes García Domínguez, Subdirectora Administrativa del Hospital de Ginecología y Obstetricia (invitada); C. Teodoro Peña Ortiz, Jefe de Farmacia del Hospital de Ginecología y Obstetricia (Invitado); Ing. Diana Yazmín Fernández Mejía, Coordinadora del Laboratorio de Hemato-Oncología del Hospital para el Niño (invitada); C. Alvaro Hernández Gil, Jefe de Farmacia del Hospital para el Niño (invitado); L.C. Yane Román Rueda, representante suplente del Organismo de Control Interno (mediante Sesión Ordinaria No. 001/2012, acuerdo IMIEM-CA-SO-001-001-2012), en su carácter de integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto Materno Infantil del Estado de México; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 13.22 y 13.23 del Libro Décimo Tercero de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Código Administrativo del Estado de México y 45, 47 fracciones III y XI y 50 de su Reglamento, y demás relativos y aplicables; reunidos con la finalidad de llevar a cabo la **Sesión Ordinaria número 005/2012** del Comité de Adquisiciones y Servicios, conforme al siguiente:

[Handwritten signatures and initials]

1 SESION ORDINARIA NUMERO 005/2012,
DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO





ORDEN DEL DÍA

PLANTEAMIENTO

1. EL HOSPITAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA Y HOSPITAL PARA EL NIÑO, SOLICITAN A LOS INTEGRANTES DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICION DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS, CONTANDO CON UNA CERTIFICACION PARA LAS PARTIDAS 2531 Y 2541 DE \$5'486,751.00, \$1'363,790.16 Y \$3'592,329.74, INDICADA POR EL HOSPITAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA Y HOSPITAL PARA EL NIÑO.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Se presenta el expediente integrado de este asunto, con la documentación remitida y bajo responsabilidad de la Unidad Administrativa que lo solicita; por lo cual, la información y documentación presentada es de única responsabilidad de quien la formula, integrándose con las solicitudes de adquisiciones Nos. 043, 042 040 y 039, mediante el oficio No. 217D12102/0422/2012, signado por el Dr. Benjamín Juan Carlos Colín Palma, Director del Hospital de Ginecología y Obstetricia y Dr. Prospero Eduardo Chávez Enríquez, Director del Hospital para el Niño, en el cual solicitan se lleve a cabo la **COMPRA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS**, por urgencia para un período de consumo de un mes, en tanto se realiza el procedimiento adquisitivo correspondiente y con ello garantizar el suministro oportuno.

SEGUNDO.- Mediante escritos con folio número 11-405 el M.A.P. Jaime Gaytán Aguirre, Subdirector de Finanzas, certifica recursos presupuestarios para el proyecto 0703010308, partida 3541, el importe de **\$207,350.00** para el ejercicio fiscal 2011.

2 SESION ORDINARIA NUMERO 005/2012,
DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO



[Handwritten signatures and initials]



REQ.	FOLIO	PROYECTO	PARTIDA	AREA	IMPORTE
039	12-214	0701030101	2531	Hospital para el Niño	\$3'592,329.74 (inicial)
040	12-215	0701030101	2541		\$1'363,790.16 (inicial)
042 y 043	12-218	0703010309 0703010308 0703010309	2531 2541 2541	Hospital de Ginecología y Obstetricia	\$1'986,751.00 \$3'000,000.00 \$ 500,000.00 \$5'486,751.00

TERCERO.- Mediante oficio número 217D10200/00210/2012 del 23 de marzo del año en curso, la C.P. Mayra Arce Maruri, Contralor Interno; emite sus comentarios, donde manifiesta que con fundamento en el artículo 13.45 fracciones I del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y 93 de su Reglamento, me permito precisarle que los oficios de suficiencia presupuestal a través del cual se certifica el presupuesto corresponde a una autorización para iniciarse el proceso adquisitivo en el ejercicio 2011; actualmente el presupuesto esta autorizado y publicado para el ejercicio corriente, existe una certificación parcial de los recursos, los anexos de las solicitudes 039, 040, 042 y 043 con tienen 17, 6, 32 y 80 partidas sin clave del sector salud, los anexos de las solicitudes 042 y 043 no incluyen totales de cantidades mínimas y máximas, no se señala el periodo de adquisición a celebrarse; por lo anterior, se requiere se actualicen los oficios de suficiencia presupuestal, se complemente la información y el periodo de adquisición.

CUARTO.- Por lo anterior, el Comité de Adquisiciones y Servicios, efectúa colegiadamente la evaluación y análisis de los antecedentes de este asunto, por lo que se da libre expresión a los participantes y a los interesados; así como al representante del Organismo de Control Interno para que en el pleno de esta sesión viertan y expongan toda la información, comentarios, observaciones y sugerencias relacionadas y lo que a sus intereses del Instituto convengan a efecto de que el Comité de Adquisiciones y Servicios determine lo conducente; por lo que el presente asunto se resuelve conforme al acuerdo establecido en el formato anexo a la presente acta, el cual corre agregado como parte de la misma y que se detalla a continuación:

ACUERDO NUMERO IMIEM-CA-SO-005-001-2012.- No procede el presente asunto, toda vez que ya fue tratado en la Sesión Extraordinaria No. 002/2012.

3 SESION ORDINARIA NUMERO 005/2012,
DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO





ASUNTO NUMERO: 01	UNIDAD QUE PRESENTA: HOSPITAL DE GINECOLOGIA Y OBTETRICIA. HOSPITAL PARA EL NIÑO
--------------------------	---

ACUERDO NUMERO IMIEM-CA-SO-005-001-2012:
PUNTOS DE ACUERDO

NO PROCEDE EL ASUNTO TODA
 VEZ QUE YA FUE TRATADO
 EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
 No. 002/2012

FUNDAMENTO LEGAL:

OTRO CONSIDERANDO

[Handwritten signatures and scribbles]

VOTOS:

PRESIDENTE			UNIDAD JURIDICA Y CONSULTIVA		REP. DEL AREA DE FINANZAS		REP. DE LA DIREC. DE SERV. MED.		REP. DE LA DIREC. DE ENS.E INV.		OFICINAS CENTRALES	
A FAVOR	EN CONTRA	NO ES NECE.	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA

23 de marzo de 2012



SECRETARÍA DE SALUD
 INSTITUTO MATERNO INFANTIL

PASEO COLÓN S/N ESQ. GENERAL FELIPE ÁNGELES, COL.VILLA HOGAR
 TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P.50170
 TELÉFONOS (01722) 280 92 11. 13/16



PLANTEAMIENTO

2. EL HOSPITAL PARA EL NIÑO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA LA ADQUISICION DE SUSTANCIAS QUIMICAS, CON EL PROVEEDOR "ANDRES MOCTEZUMA GONZALEZ", QUIEN ES EL DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO, CONTANDO CON UNA CERTIFICACION INICIAL DE: FOLIO 12-165, PARTIDA 2511, PROYECTO 0701030101 DE \$161,580.00, INDICADA POR EL HOSPITAL PARA EL NIÑO.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Se presenta el expediente integrado de este asunto, con la documentación remitida; por lo cual, la información y documentación presentada es de única responsabilidad de quien la formula, integrándose con la solicitud de adquisición No. 070, mediante oficio 217D12100/013/2012, signado por el Dr. Próspero Eduardo Chávez Enríquez, Director del Hospital para el Niño; mediante el cual solicita se lleve a cabo la **COMPRA DE SUSTANCIAS QUIMICAS** con la empresa "**ANDRES MOCTEZUMA GONZALEZ**", ya que es el distribuidor exclusivo.

SEGUNDO.- El M.A.P. Jaime Gaytán Aguirre, Subdirector de Finanzas, certifica recursos presupuestarios iniciales para el ejercicio 2012, la cual se detalla a continuación:

REQ.	FOLIO	PROYECTO	PARTIDA	IMPORTE
070	12-165	0701030101	2511	\$161,580.00

TERCERO.- Mediante oficio número 217D10200/00210/2012 del 23 de marzo del año en curso, la C.P. Mayra Arce Maruri, Contralor Interno; emite sus comentarios, donde manifiesta que con fundamento en el artículo 13.45 fracciones I del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y 93 de su Reglamento, precisa que el oficio de suficiencia presupuestal a través del cual se certifica el presupuesto corresponde a una autorización para iniciarse el proceso adquisitivo en el ejercicio 2011; actualmente el presupuesto esta autorizado y

4 SESION ORDINARIA NUMERO 005/2012,
DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO



[Handwritten signatures and initials]



publicado para el ejercicio corriente, existe una certificación parcial de los recursos, el formato de solicitud de adquisición de bienes y servicios refiere la clave del sector salud para el equipo, toda vez que esta corresponde a la descripción del equipo médico denominado "analizador de hematología" (se anexa ficha del Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo); así mismo la carta de exclusividad deberá ser para el equipo es Sysmex KX-21 N, toda vez que la que se encuentra en el expediente refiere que es "distribuidor exclusivo para atender los requerimientos de los productos ante esta **Institución** en el laboratorio central en relación a los equipos KX-21 de hematología propiedad del Instituto"; por lo anterior, es necesario se revise y actualice el oficio de suficiencia presupuestal y el formato de requerimiento, se complemente la justificación, de acuerdo a la descripción de la clave del sector salud; así mismo, se anexe en el expediente la carta de exclusividad original.

CUARTO.- Por lo anterior, el Comité de Adquisiciones y Servicios, efectúa colegiadamente la evaluación y análisis de los antecedentes de este asunto, por lo que se da libre expresión a los participantes y a los interesados; así como al representante del Organismo de Control Interno para que en el pleno de esta sesión viertan y expongan toda la información, comentarios, observaciones y sugerencias relacionadas y lo que a sus intereses del Instituto convengan a efecto de que el Comité de Adquisiciones y Servicios determine lo conducente; por lo que el presente asunto se resuelve conforme al acuerdo establecido en el formato anexo a la presente acta, el cual corre agregado como parte de la misma y que se detalla a continuación:

ACUERDO NUMERO IMIEM-CA-SO-005-002-2012.- Con fundamento en el artículo 13.23 fracción I, 13.40 fracción I, 13.45 fracciones I y III del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y 47 fracciones III, VII y XI, 51 y 93 de su Reglamento, referidos por el representante de la Unidad Jurídica y Consultiva participante en esta sesión, se determina lo siguiente:

1. Derivado de los antecedentes de este asunto, este Comité de Adquisiciones y Servicios por unanimidad de votos **dictaminan** la procedencia para la adjudicación directa de **SUSTANCIAS QUIMICAS** con la empresa "**ANDRES MOCTEZUMA GONZALEZ**" mediante la adjudicación número **AD-017-2012**; con la salvedad de que antes de realizar el procedimiento adquisitivo, el área usuaria deberá cambiar el oficio de suficiencia presupuestal y justificar el uso de insumos Roche en el equipo Sysmex KX-21 N.

5 SESION ORDINARIA NUMERO 005/2012,
DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO





ASUNTO NUMERO: 02	UNIDAD QUE PRESENTA: HOSPITAL PARA EL NIÑO
--------------------------	---

ACUERDO NUMERO IMIEM-CA-SO-005-002-2012:
PUNTOS DE ACUERDO

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA PROCEDENCIA PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA, CON LA SALVEDAD DE QUE ANTES DE REALIZAR EL PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO, EL ÁREA USUARIA DEBERÁ CAMBIAR EL OFICIO DE SUFFICIENCIA PRESUPUESTAL Y JUSTIFICAR EL USO DE INSUMOS ROCHE EN EL EQUIPO SYSMEX KX-21N.

FUNDAMENTO LEGAL:

OTRO CONSIDERANDO

[Handwritten signatures and notes]

VOTOS:

PRESIDENTE			UNIDAD JURIDICA Y CONSULTIVA		REP. DEL AREA DE FINANZAS		REP. DE LA DIREC. DE SERV. MED.		REP. DE LA DIREC. DE ENS.E INV.		OFICINAS CENTRALES	
A FAVOR <input checked="" type="checkbox"/>	EN CONTRA <input type="checkbox"/>	NO ES NECE. <input type="checkbox"/>	A FAVOR <input checked="" type="checkbox"/>	EN CONTRA <input type="checkbox"/>	A FAVOR <input checked="" type="checkbox"/>	EN CONTRA <input type="checkbox"/>	A FAVOR <input checked="" type="checkbox"/>	EN CONTRA <input type="checkbox"/>	A FAVOR <input checked="" type="checkbox"/>	EN CONTRA <input type="checkbox"/>	A FAVOR <input checked="" type="checkbox"/>	EN CONTRA <input type="checkbox"/>

23 de marzo de 2012



SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL

PASEO COLÓN S/N ESQ. GENERAL FELIPE ÁNGELES, COL VILLA HOGAR
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50170
TELÉFONOS (01722) 280 92 11. 13/16



Finalmente, en esta misma sesión se pregunta a todos los participantes si con base a los antecedentes e información presentada tanto documentalmente, como la expuesta al Comité de Adquisiciones y Servicios, existe alguna objeción a la determinación tomada por este Órgano Colegiado; a lo que ninguno de los presentes se manifestó en contra; dándose por entendido que se atendió en términos de Ley.

No habiendo otro asunto que tratar, se **da por terminada** la Sesión de Comité, a **las doce horas del veintitrés de marzo del año dos mil doce**, firmando al calce y margen, para su debida constancia, las personas que en el acto intervinieron.

COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

PATRICIA MARTINEZ ORTA FLORES,
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITE DE
ADQUISICIONES Y SERVICIOS.

C.P. VICTOR RICARDO PEREZ ESPINOSA,
SECRETARIO EJECUTIVO.

P.L.C. ARTURO VALDES BERNAL,
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL AREA
FINANCIERA.

P. LIC. ANTONIO ESQUIVEL CONTRERAS,
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA UNIDAD
JURIDICA Y CONSULTIVA.

DR. CESAR AUGUSTO CORDERO GALERA,
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
ADMINISTRATIVA USUARIA Y DIRECTOR DE
SERVICIOS MEDICOS.

DR. BENJAMIN JUAN CARLOS COLIN PALMA,
DIRECTOR DEL H.G.O. (INVITADO)

6 SESION ORDINARIA NUMERO 005/2012,
DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO





**MASS. MA. DE LOURDES GARCIA
DOMINGUEZ,**
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL H.G.O.
(INVITADA)

C. TEODORO PEÑA ORTIZ,
JEFE DE FARMACIA DEL H.G.O. (INVITADO)

ING. DIANA YAZMIN FERNANDEZ MEJIA,
COORDINADORA DEL LABORATORIO DE
HEMATO-ONCOLOGIA DEL HOSPITAL
PARA EL NIÑO (INVITADA)

C. ALVARO HERNANDEZ GIL,
JEFE DE FARMACIA DEL HOSPITAL
PARA EL NIÑO (INVITADO)

L.C. YANE ROMAN RUEDA,
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL ORGANO
DE CONTROL INTERNO.

7 SESION ORDINARIA NUMERO 005/2012,
DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO

